



jsk/rrp
S.76ª/367ª

Oficio N° 15.011

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2019

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 64 diputadas y diputados solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de la actuación de los órganos del Estado competentes, en particular del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de sus órganos y servicios dependientes, en relación con la gestión y administración de los recursos hídricos, para enfrentar la situación de sequía, así como para adaptarse en dicho ámbito a los efectos del cambio climático, desde el año 2010 a la fecha.

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

Adjunto sírvase encontrar el original de la solicitud y sus antecedentes.

AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES.



Dios guarde a Ud.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados